

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 713-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2019** correspondiente al mes de mayo del año 2019 y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "A" y correlativo No. 00124.

Actividades Realizadas:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales y el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias y dictámenes técnicos.
2. Brindar asesoría específica en expedientes de solicitud de opiniones técnicas relacionadas a la revisión, suscripción o renovación de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Cartas de Entendimiento interinstitucionales, emitiendo análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.
3. Asesoría legal en cumplimiento de aspectos legales en expedientes administrativos reflejados en Dictámenes Técnicos y Opiniones Técnicas.
4. Asesoría Legal a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
5. Asesoría Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesa técnica conformada por Vice despacho y Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y demás grupo de trabajo institucional.
6. Asesoría Legal en la emisión de opinión del Instituto de Antropología e Historia ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
7. Asesoramiento Legal en la elaboración de Resoluciones Administrativas.
8. Asesoría en el ámbito legal para la correcta interpretación, integración y aplicación del Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Resultados Obtenidos:

1. Se logró asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales y el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias y dictámenes técnicos.
2. Se brindó asesoría específica en expedientes de solicitud de opiniones técnicas relacionadas a la revisión, suscripción o renovación de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Cartas de Entendimiento interinstitucionales, emitiendo análisis jurídico de la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
3. Se cumplió con dar asesoramiento oportuno en cumplimiento de aspectos legales en expedientes administrativos reflejados en Dictámenes Técnicos y Opiniones Técnicas.
4. Se cumplió con dar asesoría a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
5. Se acompañó y se asesoró legalmente al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesa técnica conformada por Vice despacho, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y demás grupo de trabajo institucional.
6. Se dio acompañamiento con Asesoría Legal en la emisión de opinión del Instituto de Antropología e Historia ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
7. Se dio asesoramiento legal en la elaboración de Resoluciones Administrativas.
8. Se otorgó asesoría en la correcta interpretación, integración y aplicación del Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Sin otro particular y agradeciéndolo sus buenos oficios, me suscribo, atentamente,

Lic. Marco Vinicio Duarte Burgos
Colegiado No. 18,673

Vo. Bo.

Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez
Director Técnico del IDAEH
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural